



ACTA NRO. 032-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 24 DE OCTUBRE DEL 2025.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con veintiún minutos, se procede a dar lectura a documento sumillado hasta secretaria general: Vinces, 23 de octubre 2025. Señor Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL CANTÓN VINCES**. Ciudad. - De mis consideraciones: Con atento saludo me dirijo a usted, para solicitarle de la manera más gentil se me conceda permiso con cargo a vacaciones para el día de mañana 24 de octubre de 2025, en vista que me encuentro realizando tramites personales, para lo cual se deberá convocar a mi concejal suplente Msc. Yanira Rivera Torres para que asuma las funciones. Esperando que lo solicitado tenga la acogida favorable me suscribo de usted. Atentamente. Msc. Miguel Mosquera Martínez **CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN VINCES**, dicho documento fue ingresado a secretaria de alcaldía y sumillado a secretaria general por lo tanto hoy asume como concejal principal la Msc. Yanira Rivera Torres quien se encuentra presente en esta sesión ordinaria de concejo. En la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; concejales/as principales; Sr. Rubén Tovar Moran, Sr. Héctor Barona Muñoz, Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Yanira Rivera Torres, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, el señor alcalde declara instalada esta sesión ordinaria de concejo, el señor alcalde declara instalada esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día. **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2025; 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025; 3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 4. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES; 5. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS ESPECIES VALORADAS Y LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES; Y, 6. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, el concejal Sr. Rubén Tovar Moran mociona que se apruebe, apoya la





moción el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor mocionante”** concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”** concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejala Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”** certifico señor alcalde que con siete votos a favor de los concejales presente queda aprobado el orden del día con los seis puntos a tratar. **PRIMER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2025. – señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el primer punto del orden del día, la concejala Msc. Yanira Rivera Torres mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Ing. Marillina Fajardo García, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor”** concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”** concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejala Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”** certifico señor alcalde que de manera unánime con siete votos a favor de los concejales presente queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025. - señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el segundo punto del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor”** concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”** concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejala Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”** certifico señor alcalde que de manera unánime con siete votos a favor de los concejales presente queda aprobado el segundo punto del orden del día. **TERCER PUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES. – **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 08 AL 23 DE OCTUBRE DE 2025**

MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2025

DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONCEJO ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

MIÉRCOLES 09 Y VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025

FERIADO NACIONAL DECRETADO POR EL GOBIERNO

LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, JUNTO AL PERSONAL DE OBREROS REALIZÓ LA REPARACIÓN DE UNA FUGA DE AGUA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MÉXICO Y TÑTE. HUGO ORTIZ POR MOTIVO DE ESTA INTERVENCIÓN FUE NECESARIO REMOVER PARTE DEL ASFALTO, SIN EMBARGO, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN, SE PROCEDIÓ A RESTABLECER Y ESTABILIZAR LA CALZADA.

MARTES 14 DE OCTUBRE 2025

PARTICIPÉ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA CON EL FIN DE TRATAR LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE ENTREGA DE BONOS COMO MECANISMO DE DACIÓN EN PAGO, POR LOS VALORES ADEUDADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DESTINADOS A CUBRIR OBLIGACIONES PENDIENTES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

LA ALCALDÍA DE VINCES AVANZA CON LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DEL PARQUE LA GRANJA, EN EL BARRIO DEL MISMO NOMBRE, CON EL OBJETIVO DE DEVOLVERLE LA VIDA A ESTE QUERIDO LUGAR. DURANTE AÑOS, SUS JUEGOS INFANTILES, BAÑOS, ESCENARIO Y OTROS ESPACIOS ESTUVIERON DETERIORADOS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CONTINÚA TRABAJANDO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, MEDIANTE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y EL ASEO DE CALLES.

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025



GAD MUNICIPAL DE VINCES



vinces.gob.ec



Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



EL DISTRITO DE SALUD 12D05, CON EL APOYO DE TRANSPORTE BRINDADO ESTA ALCALDÍA TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, LLEVÓ A CABO UNA BRIGADA MÉDICA EN EL RECINTO CABUYAL DURANTE LA JORNADA, LOS MORADORES DEL SECTOR RECIBIERON ATENCIÓN MÉDICA GENERAL CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR SU ESTADO DE SALUD, ADemás DE LA ENTREGA GRATUITA DE MEDICAMENTOS POSTERIORMENTE, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, MEDIANTE GESTIONES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON SUPERMERCADOS AKÍ, EFECTUÓ LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL MENCIONADO RECINTO.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EJECUTÓ LA REPARACIÓN DE UNA TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR ALBATROS, DIAGONAL AL CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR DEL CANTÓN EL EQUIPO DE OBREROS MUNICIPALES DESARROLLA ESTAS LABORES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE TAMBIÉN SE LLEVA A CABO LA LIMPIEZA DE SUMIDROS Y LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL SERVICIO Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA RED SANITARIA.

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO, CONTINÚA TRABAJANDO PARA MANTENER EL BUEN ASPECTO DE LA CIUDAD Y DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES. EN LA ENTRADA A LA URBE, POR LA VÍA PUERTA DEL CIELO-VINCES, CERCA DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, SE REALIZÓ LA LIMPIEZA DE CUNETAS PARA FACILITAR EL DRENAJE Y MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR ASÍ MISMO, EN EL ESTADIO “ÁNGEL CONCHA FUENTES”, SE EFECTUARON LABORES DE LIMPIEZA GENERAL, RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y ROZA DE MALEZA, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO.

LA ALCALDÍA DE VINCES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LLEVÓ A CABO LA REPARACIÓN DE UNA TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR ALBATROS, UBICADO DIAGONAL AL CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR DEL CANTÓN ESTAS INTERVENCIONES FORMAN PARTE DE UN PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO QUE EJECUTA EL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD. ENTRE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS SE INCLUYEN LA LIMPIEZA DE SUMIDROS Y LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED SANITARIA.



GAD MUNICIPAL DE VINCES



vinces.gob.ec



Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

PARTICIPÉ EN EL ACTO DE AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA PALESTINA – MACUL – VINCES, ATENDIENDO LA INVITACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ECUADOR Y DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE:

REGENERACIÓN URBANA EN LA ENTRADA A LA CIUDAD, DESDE EL PARQUE DEL CLUB DE LEONES HASTA EL PUENTE CARROZABLE

REASFALTADO AVANZA EN VARIOS SECTORES DE NUESTRA CIUDAD.

CONSTRUCCIÓN DE TENDALES COMUNITARIOS RURALES EN ESTA OCASIÓN SE REALIZÓ EN EL SECTOR LA MECHA.

LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

RECIBÍ EN EL DESPACHO DE ALCALDÍA A ADRIÁN CEDEÑO OLVERA, PROMOTOR DE PROYECTOS ESPECIALES DE WORLD VISIÓN, QUIEN SOCIALIZÓ EL PROGRAMA “PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)”. UNA IMPORTANTE INICIATIVA QUE BUSCA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, AYUDÁNDOLOS A CONSTRUIR SU PLAN DE VIDA, FOMENTAR SU LIDERAZGO, AUTONOMÍA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN ESTE ENCUENTRO TAMBIÉN PARTICIPARON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE VINCES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTA LABORES DE PINTADO EN EL CEMENTERIO GENERAL, CON EL OBJETIVO DE OFRECER UNA MEJOR IMAGEN DE ESTE ESPACIO QUE RECIBE A DECENAS DE FAMILIARES, ESPECIALMENTE EN LAS VÍSPERAS DEL DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL -DEPARTAMENTO DE CULTURA CONTINÚA IMPULSANDO EL PROYECTO APRENDER PARA EMPRENDER, BRINDANDO OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN GRATUITA PARA LOS CIUDADANOS LOS ESTUDIANTES DEMUESTRAN CADA DÍA NUEVAS HABILIDADES APRENDIDAS JUNTO A SUS DOCENTES, PROFESIONALES EN DISTINTAS ÁREAS COMPROMETIDOS CON FORMAR A QUIENES BUSCAN SUPERARSE.

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÈ A MI ALCANCE.

MANTUVE REUNIÓN DE TRABAJO EN GUAYAQUIL CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR (CTE), HUGO QUINTANA, JUNTO AL GRAL. CÉSAR GARZÓN Y EL CRNEL. JOSELO PAREDES, ENTRE OTRAS AUTORIDADES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE VINCES Y LA CTE. DURANTE EL ENCUENTRO SE ABORDARON TEMAS RELEVANTES COMO LA FALTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD Y LA NECESIDAD DE REFORZAR EL CONTROL EN LA TERMINAL TERRESTRE PROVISIONAL, EN BENEFICIO DEL ORDEN Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL CONTINÚA DESARROLLANDO ACCIONES PARA MANTENER NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES. EN ESTA OCASIÓN, SE EJECUTARON LABORES DE ADECENTAMIENTO Y CONTROL DE MALEZA EN EL PARQUE DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO (NICARAGUA) Y EN LA CANCHA SINTÉTICA DEL SECTOR EL REFUGIO, PERMITIENDO QUE LAS FAMILIAS Y JÓVENES DISFRUTEN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS, LIMPIOS Y AGRADABLES.

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

PARTICIPÉ EN LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTER ESCOLARES E INTERCOLEGIALES, ORGANIZADOS POR EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 12D05 VINCES-PALENQUE, BAJO LA DIRECCIÓN DEL MGS. HENRY GUERRERO. UNA JORNADA LLENA DE ENTUSIASMO, TALENTO Y



GAD MUNICIPAL DE VINCES



vinces.gob.ec



Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



ESPÍRITU DEPORTIVO QUE UNE A NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÈ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PERSONAL DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES EN LA CUAL EXPLIQUÉ LOS DETALLES RELACIONADOS CON EL PAGO DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS. ASIMISMO, INFORMÉ QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE CONTARÁ CON LA LIQUIDEZ NECESARIA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, en ese contexto señor alcalde se les ha hecho llegar a los señores concejales el informe jurídico trecientos once en el cual se adjunta el proyecto de ordenanza antes indicada para su análisis y revisión por lo consiguiente señor alcalde para que con su autorización se ponga en consideración el cuarto punto del orden del día. El concejal Sr. Rubén Tovar moran mociona que se apruebe apoya la moción la concejala Ing. Marillina Fajardo García el señor alcalde califica la moción y autoriza el proceso de debate. **Interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta, señor alcalde compañeros concejales funcionarios ciudadanía que se ha hecho presente el día de hoy el tema del primer debate del proyecto de ordenanza es importante que nos hubiesen adjuntado la ordenanza que todavía está en vigencia del trece de septiembre del dos mil diecisiete también con un acuerdo ministerial que indica una resolución cero veinticinco DIR 2025 de la ANT que incluso está aquí en el tema de la ordenanza donde presentan este borrador entonces sería importante para poder nosotros como legisladores revisar y comparar porque estamos hablando de valores económicos y sería importante también ya que estamos hablando de transporte esto va a la comisión de transporte me imagino que se hagan los análisis pertinente la comisión que está a cargo que los invite a todos los concejales con la partes los directores de este proceso. **Interviene el procurador sindico Abg. Javier Ubilla Alvarado** quien manifiesta, buenos días señor alcalde, señoras y señores concejales, compañeros presentes aquí público en general como bien señala la reforma a la ordenanza de cobro de tasas por los servicios que presta la unidad municipal de transporte terrestre tránsito y seguridad vial se encuentra subida aquella ordenanza en la página web institucional y sería importante que los concejales nos indiquen si la misma esta publicada o no porque también es una forma de hacer control, por ahorro procesal y obviamente por





no tener que imprimir siete juegos y ocho juegos de aquella ordenanza que se va a reformar consideré innecesario ponerla porque esta publicada en la página web institucional la resolución al estar señalada también se encuentra dentro de las pagina de la Agencia Nacional de Tránsito pero sin perjuicio que no se hayan adjuntados aquellos documentos el proyecto de ordenanza presentado como resultados de la comisión de fiscalización y legislación que usted designó para que se encargue de mejorar la recaudación por parte del municipio y en ese sentido los compañeros de tránsito fueron los que elaboraron el proyecto de ordenanza y ellos en base a la realidad económica y social que tenemos nosotros se propuso que las tasas se ajusten a la nueva normativa nacional y que el cobro de aquellas tasas por decir la matriculación o un duplicado de revisión antes costaba, perdón, la revisan técnica de vehículos de ANT en buses nosotros pudiésemos ver estado cobrando según en la ordenanza nuestra un valor de quince dólares ahora vamos a cobrar treinta y seis dólares, desconozco si ustedes tienen allí aquella resolución (no la trajeron) en todo caso esta ordenanza es solamente en primer debate, como lo acaba de mencionar la concejala Montiel es necesario que una vez que se apruebe en primer debate podamos reunirnos para poder analizar profundamente el costo y en eso si estoy yo totalmente de acuerdo es más se está programando una reunión para el martes de la próxima semana para tratar tres ordenanzas que se han aprobado en primer debate voy a pedirle al señor alcalde que cambiemos la fecha porque ese día tengo asuntos personales que atender para ver si al cambiamos para el día miércoles esa reunión porque el día martes lamentablemente coincide con un tema que tengo que atender en Guayaquil, entonces un vez que nosotros podamos realizar yo la tengo en mi computadora y el tema es imprimir yo si les pido algo de comprensión aquí sí que gastamos, ahora yo también ofrecí hace unos días a ustedes que formaran parte de un grupo de wasap al que yo les pueda enviar esa información inclusive ahí pueden hacer las preguntas que consideren necesario y de esa manera nosotros podemos ya tener una vía directa de comunicación y yo ahí si les puedo pasar los archivos como se los acostumbro pasar al señor alcalde y otros concejales que si están dentro de ese grupo entonces si usted lo cree pertinente no hay ningún inconveniente yo terminada esta sesión les estaría enviando los archivos de manera digital para que los puedan analizar tanto la resolución la ordenanza anterior que esta publicada en la página web y adicionalmente a eso el informe de la comisión que fue la que elaboro el proyecto de ordenanza que en este momento se está tratando en primer debate, **el secretario general Abg. Gabriel Gallegos** manifiesta como tema de información señor alcalde es necesario dejar aclarado que la ordenanza vigente se encuentra referente al tarifario de la ANT del dos mil diecisiete, la unidad de tránsito municipal se adecua el tarifario que la ANT año a año reforma más allá de lo que está en la ordenanza ellos cobran de acuerdo al tarifario de la ANT señor alcalde, que pasa con esta reforma de la ordenanza porque la piden si ustedes se dan cuenta en los cuadros en la última parte está la revisión técnica vehicular como estamos pronto a tener el permiso de autorización de las revisiones técnicas vehiculares esta es la parte del cuadro donde se incrementa que no está dentro del tarifario que la ANT emite cada año como este caso cero veinticinco dos mil veinticinco, para las revisiones técnicas vehiculares la ANT le da un piso y un techo para los municipios puedan dentro de sus normativas locales poder establecer los valores para revisiones técnicas vehiculares los cuadros que representan de motocicleta vehículos livianos y transportes pesados fueron elaborados por parte de la





unidad de tránsito municipal mediante recomendaciones para poder dar facilidades a los usuarios y poder establecer que sean valores accesibles y puedan llegar al centro de revisión técnica vehicular hacer los tramites correspondiente, también es necesario dejar aclarado que en la transitoria única en virtud que este año hasta la fecha no se ha podido realizar trámites de revisión técnica vehicular hasta poder tener el permiso de autorización de la revisión técnica vehicular del cantón Vinces por lo cual hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco quedan exonerados del pago de las tasas por candelarización para poder dar incentivo a las personas y regularicen el trámite de revisión técnica vehicular, que quiere decir esto desde el momento que tenemos la autorización para el centro de revisión técnica vehicular todas las personas de Vinces que no han podido hacer su revisión pueden hacerla sin pagar el monto de la multa por no estar dentro del digito, señor alcalde es un beneficio un incentivo hasta el treinta y uno de diciembre para nuestra gente si ustedes se dan cuenta por el tarifario que dice ocho y a pagar nueve porque se cobra un dólar por tasa administrativa todo lo que está a lado del valor inicial es el valor que representa el tarifario de la ANT si tiene un dólar de mas es porque se cobra por tasa administrativa de la emisión de pago como GAD municipal eso es algo que ya está establecida solo es un tema que quería dejar claro porque estas reformas ahora porque se está agregando los valores por revisión técnica vehicular y porque es necesario tenerla vigente la ordenanza porque si Dios mediante señor alcalde nos dan la autorización y no tenemos una ordenanza para poder cobrar los valores por revisión técnica vehicular si nos perjudica como institución solo por tema de información señor alcalde. **Interviene la Concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta acogiéndome a las palabras del Abg. Ubilla usted sabe que estamos en pleno siglo veintiuno que ahorita podemos pasar correos electrónicos para podernos enviar la información es importante porque recordemos que nosotros como legisladores somos los que aprobamos las ordenanzas y ustedes saben que en su momento también tuvimos observaciones de la contraloría general del estado entonces vuelvo a recalcar es importante tener todos los documentos anexos revisarlos pero eso si como también lo mencionó el Abg. Ubilla tener el marte una reunión para aprobar hacer el informe reunimos para tres ordenanza pido creo que debe haber el tiempo prudente porque esto no es hacerlo rápido esto hay que analizarlo como lo vuelvo a indicar temas de valores económicos para que en su momento no tengamos ningún inconveniente eso es lo que quería manifestar. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quine manifiesta, señor alcalde señores concejales público presente si me causa mucha curiosidad incito una palabra que abada de decir el procurador sindico ahorro, ahorro al no entregarnos la ordenanza que se desea reformar simplemente se nos adjunta el documento que él cómo procurador sindico nos explica hablamos de un ahorro económico en un tema de legislación y que pena me da que en un tema tan importante se hable de ahorro y en otras actividades no hablamos de ahorro tenemos que tener también un poco de cordura no podemos ahorrarnos impresión cuando el municipio invierte en otras actividades estamos hablando de un tema muy importante al cual nosotros como autoridades somos sometidos a un examen por parte de contraloría general del estado no podemos, no tiene una idea aquí la palabra ahorro no podemos decirlo de esa manera son temas que administrativamente si se tiene que corregir, respecto al proyecto de ordenanza en este momento que se nos adjunta esta es una reformatoria por el cobro de tasas por los



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



servicios que presta la unidad municipal de tránsito y transporte si quiero hablar un poco de esto porque espero que una vez que termine este primer debate sea admitido principalmente a la comisión correspondiente en razón de la materia para su análisis técnico y que también se revise de manera técnica los rubros propuestos para compararlos con el tarifario de la ANT y verificar que los valores sean proporcionales si me hubiera gustado muchísimo y considero que es importante en este punto porque como lo hablaba la abogada Jessica estamos hablando de una ordenanza que implican valores económicos hubiera sido importante un informe también técnico y financiero tanto de la unidad de tránsito porque es el tema a tratar dentro de la ordenanza y de la dirección financiera es así porque nosotros tenemos una responsabilidad muy grande y necesitamos actuar con transparencia y que la ciudadanía tenga certeza de que las tasas que se van a cobrar sean basadas en costos reales así mismo sería importante que en el segundo debate se justifique la transmisión de la disposición transitoria de exoneración esto porque va a tener un impacto dentro de la recaudación municipal de esta manera nosotros como concejo fortalecemos el trabajo técnico y garantizamos que la ordenanza final sea transparente es sustentada y sobre todo busca los contribuyentes algo que mencionaba la abogada Jessica y que también lo vuelvo a repetir es que nosotros estamos expuestos a observaciones por parte de contraloría general del estado y es importante de que a nosotros como autoridades se nos adjunte toda la información completa tanto de informes o como en este caso se nos adjunte también la ordenanza que esta motivo impreso al debate, así mismo quisiera mencionar que usted habla de un grupo de wasap que tiene con ciertos concejales es importante que nos incluyan a todos en lo personal no me encuentro en ningún grupo de wasap únicamente en el de los concejales que lo maneja el señor secretario quien sí puedo decir que nos envía la información tanto de manera física como de manera digital todas las semanas nosotros recibimos de manera física y digital los documentos únicamente por parte de secretaria general documentos adicionales en lo personal no me han llegado no puedo dar fe de grupo de wasap en tal caso de que exista el grupo porque es la segunda vez en sesión de concejo que escucho que existe un grupo de wasap de ciertos concejales si es importante que nos incluyan a todos porque todos formamos parte de esta administración. Se cierra el debate de la moción y se procede a tomar votación de la moción presentada, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor mocionante”** concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”** concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“con todas las recomendaciones y las reuniones pertinentes a favor”**, concejala Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“con lo antes expuesto me abstengo de votar puesto que considero que en este punto si faltó adjuntarse el informe técnico por parte del departamento de revisión vehicular así mismo el informe económico por parte de la dirección financiera para que se permita poder analizar de forma integral el objeto de votación, esto lo hago de acuerdo con lo establecido en la ordenanza de funcionamiento de concejo municipal en el que todo proyecto implica fijación o reforma de tasa es importante que se encuentre con el sustento económico correspondiente antes de su tratamiento considero que sin esta información no es posible evaluar con claridad el impacto real que va a tener esa ordenanza ni poder garantizar que los valores propuestos sean razonables por este motivo dejo en constancia en esta sesión**





hasta que se presente la información técnica financiera necesaria para un análisis responsable y completo”, señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es “a favor” este es un primer debate falta segundo debate donde se puede resolver todas las cosas que hacen falta entonces no veo cual es el problema. Certifico señor alcalde que con siete votos a favor y una abstención queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS ESPECIES VALORADAS Y LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES. – se le ha hecho llegar de la misma manera el informe jurídico del proyecto de ordenanza que se trate en primer debate, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el quinto punto del orden del día, el concejal Sr. Rubén Tovar Moran mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Msc. Yanira Rivera Torres, el señor alcalde califica la moción y da apertura al debate de la moción presentada. **Interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta: Sí, bueno, también como lo mencioné unos minutos antes, también nos falta la ordenanza. Y en este tema, como lo vuelvo a indicar, estamos hablando de valores económicos. Que hay unos valores altos en los que está aquí. Entonces sería importante hacer la revisión y analizar el tema. Porque ustedes saben que toca a nosotros como concejales hacer nuestro pronunciamiento. Y también que se nos invite a todos los concejales al momento de la reunión de la comisión. Para poder hacer nuestro pronunciamiento como legisladores. Y también importante sería un informe técnico de la área de transporte. Para que al momento de la reunión pueda estar aquí y podamos revisar con los directores correspondientes y la parte legal también. El señor alcalde, autoriza la **intervención del procurador síndico municipal, abogado Javier Ubilla Alvarado.** – A ver, esta es una ordenanza que regula las especies valoradas y las tasas por servicios administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, a diferencia de la ordenanza anterior que sustituye un artículo de una ordenanza vigente, esta ordenanza no sustituye ningún artículo de ninguna ordenanza vigente. Pero sí esta ordenanza deroga una ordenanza. Lo señala la disposición derogatoria de este cuerpo que se propone en primer debate. Señala, queda derogada expresamente la ordenanza para la determinación de cobro de tasas de servicios técnicos y administrativos del GAD Vinces. Esta ordenanza dentro de su cuerpo legal en una disposición deroga una ordenanza vigente. No sustituye ni reforma ninguna ordenanza. Esta es una ordenanza nueva, deroga una ordenanza que vuelvo y repito debe de estar publicada en la página institucional, entonces esta ordenanza señor alcalde también es un producto resultado de la comisión que usted dispuso que analice profundamente la recaudación, la escasa recaudación que tiene el municipio de Vinces y que se generen mediante mecanismos legales ingresos frescos para el municipio. Por eso también dentro del informe que presenta la Procuraduría Síndica consta que una de las recomendaciones que se dio por parte de la comisión fue que se a través de Procuraduría Síndica se elabore una ordenanza de convenios de pago es así la elaboró el despacho de Procuraduría. Esta la propuso la comisión. Lo que hizo el procurador fue revisar y estructurar de mejor manera el proyecto presentado, corregir ciertos errores gramaticales y cosas así. Esta ordenanza hoy en primer debate presenta dos títulos. El título uno que se refiere a las especies valoradas. Porque el municipio va a cambiar la modalidad a criterio de la





comisión, el municipio va a cambiar la modalidad del inicio del trámite administrativo. Ahora el inicio del trámite administrativo y luego hace un recorrido en diferentes dependencias municipales para obtener un resultado que se debe entregar al contribuyente, al compareciente, al solicitante que elabore esas especies valoradas. En el artículo 6 existen unas características que va a tener esa especie valorada. A criterio de los concejales se pueden agregar muchas más características, algunas de las que ya están aquí consideradas, de igual manera también tiene cuáles son los legisladores que han presentado este proyecto que sean siete especies valoradas puede incluirse por parte de los concejales para el segundo debate que sean once, que sean quince o en su defecto que se reduzca el número a tres, a cuatro, como sea. Luego en el capítulo 2 de este mismo título debe de ingresar al GAD cuando le entrega al contribuyente una especie que tiene relación con un trámite de tránsito, se me ocurre, deberá ser distribuida al área de tránsito que si es una especie valorada que tiene relación con un trámite de gestión social por algún pedido de ayuda para los colchones que por ejemplo que a veces regala el municipio, tendrá que ser derivada la unidad de gestión social para que haya el custodio de aquella especie valorada. La responsabilidad que debe de existir por parte de quien la recibe, la utilización, cómo se las van a utilizar, los ingresos que van a recibir el municipio por parte de esa especie valorada, la baja de las especies valoradas y el procedimiento de cómo se debe de realizar algún trámite que no conste dentro de este proyecto de ordenanza lo ha considerado y oportunamente los concejales que propusieron esto en el caso de que no se encuentre algo aquí, se debe de atender de acuerdo a lo que señala el Cootad. Bien, entonces en el capítulo 2 habla del registro, perdón, en el capítulo 3 habla del registro y control ¿Quién debe de llevar el registro de las especies? ¿Quién debe de llevar el control de las especies? ¿Quién debe de llevar la contabilización de las especies? La conciliación, yo en el mes de mayo le entregué 5 especies y usted tiene que tener 2 porque solamente ha recibido 3 entonces esa es una conciliación y la constatación, la dirección financiera deberá de designar al funcionario responsable de que constate que las especies están siendo bien utilizadas. Bueno, en ese sentido también el título 2 ya se refiere a las tasas administrativas por los servicios técnicos Los legisladores que propusieron este proyecto señalan cuáles son las recaudaciones y los pagos, cuáles son las tasas y emiten un listado de 46 tasas, 46 tasas que van a ser recaudadas que en su momento del análisis de los concejales, una vez aprobada el primer debate, podrán salir 52, 60 tasas, podrán salir más como también podrán decir, ¿sabe qué? esta tasa me parece incorrecta que se la cobre y eliminemos esta tasa; entonces, vuelvo y lo repito, esta es una ordenanza nueva, no había necesidad de incluir ningún proyecto, es necesaria la ordenanza de funcionamiento del concejo, es necesario que se señale expresamente que para que se apruebe el proyecto, si se debe de contar con el informe de la dirección financiera y con los informes técnicos o administrativos que correspondan ¿Cuándo se aprueba el proyecto de ordenanza? En segundo debate, este es un trámite administrativo porque nosotros compararnos con la Asamblea Nacional que tiene un Consejo Administrativo de la legislatura, donde entra el proyecto presentado por un legislador y el Consejo Administrativo de la Legislatura lo califica y luego de que lo califica lo pone para el conocimiento del pleno del primer debate es como hacer el trámite más largo, por eso, por lo general, en todos los concejos municipales los proyectos que se presentan en primer debate se aprueban y luego de que van a la comisión que corresponda, y aquí es bueno lo que ustedes proponen que esa





comisión no solamente sea conformada por los miembros estrictamente relacionados con la comisión sino que participen todos los concejales, en ese sentido se emite el informe para segundo debate y obviamente ahí sí debe de estar completo con los informes técnicos, financieros, administrativos, según corresponde. Entonces bueno, creo que con esta explicación ha quedado un poco más claro el tema ¿no?; **interviene la concejala abogada Fabiana Vélez Piedrahita:** en relación con el proyecto de ordenanza que regula las especies valoradas y las tasas de servicios técnicos y administrativos sí quiero realizar una observación en el marco de nuestro procedimiento legislativo, de acuerdo con la ordenanza de funcionamiento, luego del primer debate, los proyectos deben de ser remitidos a la comisión correspondiente en razón de la materia, para su revisión, este primer debate, este proyecto sea remitido a la Comisión de Planificación y Presupuesto ya que se trata de una ordenanza de naturaleza económica y administrativa, tenemos una responsabilidad, hemos sido elegidos a votación popular, la ciudadanía nos ha confiado un poder importante y es ahí que debemos de actuar con responsabilidad, pero siempre con los documentos correspondientes, yo estoy segura y creo que dentro de esta administración se cuenta con el personal suficientemente y altamente capacitado para poder emitir los informes correspondientes dentro de los documentos que a nosotros nos adjuntan, no veo por qué nos tomamos tan a la ligera el que falten documentos, deberíamos de corregir este proceso y no tomarlo a la ligera, espero que la comisión pueda analizar, es decir, la comisión de planificación y presupuesto en detalle los valores propuestos y que se soliciten, y espero que el segundo debate, se adjunten los informes técnicos y financieros necesarios para determinar si las tasas cumplen con los principios de proporcionalidad, equidad y suficiencia recaudatoria, también sugiero y espero que esto que voy a decir y mencionar, si sea considerado dentro de la comisión es que se evalúe la incorporación de exoneraciones a adultos mayores y a personas con discapacidad para mantener el equilibrio dentro de esta ordenanza y recalcarle a la ciudadanía y al concejo también que con esto no se frenan los procesos, sino que se fortalecen porque buscamos una ordenanza moderna, pero asimismo técnicamente sustentada y socialmente justa porque hablamos de valores económicos, que respalde la gestión municipal y que sobre todo defienda los derechos de los ciudadanos; **interviene el concejal Héctor Barona Muñoz:** Muy buenos días, alcalde, concejales, jefes departamentales, dirigente, ¿Cómo están compañeros dirigentes de diferentes recintos que nos visitan? Sí, una observación, no observación, sino decirle señor alcalde que me parece bien esta ordenanza muy importante que se la están aprobando en primer debate solo que yo sí quisiera que ya hay algunas que se están aprobando en primer debate y se nos están acumulando y resolverla en una semana se hace un poco complicado quisiera ver si que la próxima semana comenzamos ya a analizarla y ahí reunirnos con todos los concejales, o sea el que está en cargo de la comisión que nos convoque a los otros concejales que nos inviten para poder nosotros dialogar y ver las observaciones y junto a ustedes, también que nos acompañe el abogado Avilés para poder analizarla, eso es lo que estaría yo diciendo Señor alcalde; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** buenos días con todos, eso me parece bien, pero esperemos que acudan, porque siempre se los invitan y nunca vienen algunos, y usted sabe a lo que me estoy refiriendo, entonces para que después dicen que uno no los invita y bueno, no vienen y lo que dijo también la concejala Veliz eso está en una ley del gobierno nacional de que





los discapacitados, los de tercera edad están exonerados, o sea no entiendo eso ya es una ley que hicieron que está por encima o sea está por encima del municipio, de la constitución; **el Secretario General indica:** sólo por tema de información, efectivamente las leyes orgánicas están por encima de las ordenanzas, señor alcalde se está dejando sin efecto, después de la aprobación de esta ordenanza una ordenanza que está desde el 2011 las tasas administrativas que cobra el gobierno municipal en la misma ordenanza establece que de cada dos años debería haber la revisión para la actualización de las tasas que se emitieron en esa fecha, también se deja claro que del 2011 al 2025 han surgido algunos trámites administrativos nuevos que no constaban las tasas por cobro en esa ordenanza 2011 y la cual sí consta en la ordenanza actual en la recomendación de la comisión que usted derivó señor alcalde, que está presidida por el concejal magíster Miguel Mosquera Martínez y los otros dos miembros de la comisión como recomendación se presentó el proyecto de ordenanza reformativa para la actualización del cobro de las tasas administrativas estén en coherencia con los trámites actuales y poder tratar de llevar el principio de autonomía administrativa y económica financiera como Gad municipal tratar de cobrar por los trámites administrativos que presta conforme a un valor económico de acuerdo a la capacidad socioeconómica del entorno y eso ustedes lo podían verificar en el proyecto de ordenanza sólo por tema de información señor alcalde; **interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen:** señor alcalde lo que mencionó el abogado Ubilla del informe de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización no sé, hago la consulta la presentación del trámite del primer debate de la ordenanza para la optimización y transformación digital del gobierno autónomo descentralizado ese no se ha hecho, hice la pregunta por eso porque como tuve vacaciones no estuve gracias; **interviene el concejal Sr. Rubén Tovar Moran:** buenos días estimado alcalde, estimados compañeros concejales, bueno, estimado abogado una consulta este proyecto de primer debate de esta ordenanza viene presentada por quién, quiénes se reúnen para presentarla a ver tengo entendido que esa comisión estaba conformada por la concejala la presidía el concejal Mosquera él la preside, la concejala Montiel y Consuelito ustedes presentaron el informe ellos tres a ver yo creo que a veces en la vida un pueblo ignorante está sujeto siempre a dar paso en lo mismo y en lo mismo gracias por invitarnos a leer a conocer nuestras responsabilidades porque y es presentada desde parte de nosotros es un llamado a atención lógico para nosotros porque, discúlpame ¿en qué aspecto? porque somos nosotros los llamados a unirnos a esa comisión para tratar este tema y lógicamente llevar insumos a este tema más bien sería ideal que la ciudadanía si llegase a existir personas, entendidos puedan participar y nosotros dar a conocer los días que nos vamos a reunir ¿para qué? para que hagan esos aportes a este a esta ordenanza lógicamente teniendo en cuenta los límites que existen tal vez el ciudadano puede expresar y el concejo o esta estos concejales que presiden esta comisión de lo que es de la ordenanza a tratarse pueda buscar y obtener estos insumos para poder volverla más sustancial a esta ordenanza ¿y por qué le hacía esta pregunta? porque justamente viene siendo ordenanzas antiguas y se requiere actualizarlas porque no es la misma situación lo que ocurre en la anterior que tocábamos 2017 a esta que viene 2011 se es requerido actualizar o sea, es lo mismo que pasa en la ley de seguridad social pongo el ejemplo porque es casi lo que más estoy empapado, involucrado de 1991 se reforma hace unos meses donde tiene que hacerse cambio por la misma situación que





existe. Gracias por invitarnos a leer y sería más bien no es obligación suya pero sí les solicito de que nos pasen los links si no los tenemos para nosotros optimizar la naturaleza en este caso el papel; **interviene el procurador síndico municipal Abg. Javier Ubilla Alvarado:** esta ordenanza va a cambiar la modalidad del inicio de los trámites como lo señale y del ingreso de los valores que corresponde por esos trámites teníamos una ordenanza del 2011 y si en algo se puede apreciar esta administración de Alfonso Montalván y la anterior es de que jamás se le tocó el bolsillo al contribuyente. Yo me jacto de formar parte de esta administración porque es en la administración que más obras se ha hecho ahora y nosotros arrastramos de entrada paro de octubre del 2019 y retraso en las asignaciones estábamos en el mes de marzo del año 2020 cuando nos confinaron y no nos habían pagado ni enero y aun así de que luego vino el confinamiento no se podía iniciar juicios coactivos este municipio no le ha cobrado coactivamente a nadie y sin embargo no se ha detenido la obra pública hemos encontrado el apoyo de los obreros con quienes el señor alcalde ayer se reunió y le mostraron su respaldo irrestricto y absoluto yo fui testigo de aquello a pesar de que tienen algunos meses retrasados sus remuneraciones entonces si nosotros tenemos una ordenanza del 2011 y no se la revisó como la misma ordenanza lo señala que se debió haber revisado por la administración del 2013 la del 2015, la del 2017 la del 2019 cuando llegamos y no lo hicimos luego también existía un fundamento legal que nos prohibía a nosotros emitir por más de 18 meses ordenanzas que generaran el incremento de tributos ahí estuvimos bloqueados entonces tampoco se lo hizo el 2023 y no se lo ha hecho recién se lo viene a hacer en el 2025 ¿por qué lo venimos a hacer? porque ya se presentó la situación económica de la falta de los ingresos de manera directa como corresponde a través de lo que nos toca recibir por el Presupuesto General del Estado y el poco o casi nulo pago de los contribuyentes a todos los servicios y prestaciones que da el Gad entonces en ese sentido es que se ha propuesto este nuevo mecanismo de cobro de las tasas de ordenanza eso creo que era importante aclararlo esta ordenanza va a ser buena porque va a cambiar la modalidad ahora tenemos una ordenanza de convenios de pago que está también aprobada en primer debate tenemos la ordenanza de municipio digital que va a ser importante porque si se logran canalizar los recursos nosotros vamos a tener como desde el celular pagar tributos tenemos también en primer debate que estaba relacionado con estas ordenanzas las de los locales de arrendamiento también reformas de aquellos locales de arrendamiento y entonces hemos trabado este año en esta administración de Alfonso Montalván ya ahora sí a tocarle de manera indirecta el bolsillo a la gente considerando muchos aspectos porque como usted mismo lo señaló señor alcalde efectivamente la pirámide de Kelsen señala que existe constitución, tratados internacionales, leyes orgánicas, leyes ordinarias y después de acuerdos, resoluciones vienen las ordenanzas entonces pero sin perjuicio pongámoslo también un artículo no cuesta nada pongamos acá el artículo en ordenanza que se considerará lo que señala el artículo correspondiente a la ley de personas adultas mayores y el reglamento general aquí en esta administración hasta las personas con discapacidad por primera vez en la historia municipal se les ha exonerado el pago del impuesto predial en la parte que les corresponde estando la ley esas tasas son las que se pagan a un dólar entonces yo les pregunto a ustedes, señor alcalde cómo puede ser posible que para ir el departamento que está en el Ingeniero Malves León catastro para hacer una inspección pongamos hasta Agua Fría y eso pague una tasa de un dólar yo les pregunto el carro no





anda agua, anda gasolina a diésel es lo que tiene el municipio entonces yo creo que no puede perjudicar el municipio bueno es así entonces eso es lo que se está regularizando para que tampoco no pueda que el municipio siga asumiendo eso de ahí y que también entre para poder pagar los empleados ese es el grave problema que tenemos aquí en este municipio, bueno en los municipios del país. El señor alcalde autoriza tomar votación de la moción presentada se procede a tomar votación de la moción presentada concejal **Rubén Tobar Morán**, mocionante a favor, concejal señor **Héctor Barona Muñoz**, a favor concejal Ingeniera **Marillina Fajardo García** a favor, concejal señora **Consuelo Gómez Mendoza**, a favor concejal abogada **Jessica Montiel Lavayen**, que nos convoque la comisión correspondiente para que estén todos los informes adjuntos al momento de la reunión que vayamos a tener para hacer la revisión y el análisis de la misma, a favor estamos votando de la moción presentada, concejal Magíster **Yanira Rivera Torres**, a favor, concejala abogada **Fabiana Veliz Piedrahita**, señor secretario con el informe jurídico sin el acompañamiento de los informes técnicos y financieros, que hubiera sido importante también que se incluyan al tratarse de una ordenanza que fija valores económicos para distintos servicios municipales es indispensable contar con el sustento técnico que determina el costo real de cada servicio así como el análisis financiero para que se evalúe el impacto recaudatorio y la razonabilidad de los valores propuestos, sin estos elementos no es posible ejercer una votación responsable, ni garantizar que la ordenanza cumpla con los principios de proporcionalidad equidad y transparencia que se establecen dentro del Cootad, me abstengo de votar. Su voto señor alcalde **Alfonso Montalván Cerezo**: a favor. El Secretario General certifica que con siete votos a favor y una abstención se aprueba el quinto punto del orden del día; **SEXTO PUNTO: ASUNTO VARIOS.- Interviene el concejal Sr. Rubén Tovar Morán:** estimado alcalde, estimados concejales, concejalas, estimados compañeros, amigos ciudadanos que nos siguen, yo creo que debemos de mirar que podemos hacer compañero y amigo alcalde, la cara de nuestro Vinces es lamentable porque nosotros no la cuidamos, me estoy refiriendo a la entrada de nuestro Vinces alcalde, que podemos hacer, nosotros los vinceños la verdad que somos bastante cochinos, lo estamos volviendo es solamente botadero de basura, es muy triste ver a la entrada de lo que es una de las entradas a Vinces por la PJ que normalmente conocemos, vía a Junquillo, da vergüenza ajena compañeros concejales, señor alcalde, ya comenzaron en la vía que conduce a Palenque en la vía que conduce a Santa Martha, en la vía que conduce a Babahoyo, en la vía que conduce hacia Abras de Mantequilla, créanlo que da pena ajena, no entiendo nosotros como ciudadano hago un llamado a la ciudadanía, no está bien la verdad que no está bien, no se ve nada bien que la cara de nuestro pueblo, la entrada de Vinces la ensuciamos porque lastimosamente no son personas que vienen de otros cantones, somos nosotros mismos lo que estamos ensuciando, hago un llamado, por favor en nuestro cantón existe recolección de basura, existe compañeros que hacen la limpieza, pero lamentablemente estamos demostrando, somos bastante cochinos, no estamos cuidando nuestro cantón, no estamos cuidando nuestra ciudad, eso señor alcalde y concejales; **interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza:** muy buenos días señor alcalde, señores concejales, amigos, funcionarios, bueno muchas gracias, señor secretario, señor alcalde como yo viajo para mi finca en Santa Martha siempre paso por aquí por la universidad de Vinces, se ha hecho una obra muy linda de aceras y bordillos, pero lamentablemente dicen los estudiantes que





andan unas vacas todos los días están lleno de caca de estiércol de ganado, y dicen tenemos que darle espacio a las vacas porque nosotros no podemos andar, es algo muy bonito que usted señor alcalde ha hecho y eso le da un privilegio a la entrada de Vinces debería de tomar medidas para que el ganado no ande en las aceras y bordillo, preguntaban los estudiantes que podemos hacer usted Consuelito con el señor alcalde para que pongan atención en eso, otra cosa hoy estuvimos en la escuela Vinces fue la inauguración de os juegos deportivos, señor alcalde la directora de la escuela le manda a agradecer muchísimo por la ayuda que le ha dado a esa escuelita está muy agradecida, estuvimos con la concejal Jessica Montiel y el con concejal Héctor Barona, la directora le mande el corte de cinta con los tres concejales, ella muy agradecida por esa obra tan linda que es el tanque elevado, muchísimas gracias señor alcalde por ayudar a esa escuelita y que siga así, le hago la entrega de su cinta que le manda la directora de la escuela Vinces; **interviene el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz:** Señor alcalde, concejales, compañeros, dirigentes, jefes parlamentares, muy buenos días. Sí, señor alcalde, agradecer a ustedes por el apoyo que se dio en días anteriores en el sector de Cabuyal, donde se abrió, se reabrió de nuevo la unidad de salud, que creo que anteriormente, años atrás, usted también estuvo ahí, que se había cerrado y ahorita se la ha estado abriendo de nuevo, esa fue una obra que años atrás la hizo el alcalde Francisco León y se la ha aperturado por medio del Ministerio de Salud, que se va a hacer las visitas cada 15 días, muy importante porque más de diez recintos se van a beneficiar de aquellos, y el municipio de Vinces nos está aportando ahorita con el transporte de los doctores, que se va a hacer cada quince días, y sobre ese tema, señor alcalde, quería yo informarle, porque así como se hizo en Cabuyal, creo yo que hay otra construcción en el Rosario y otra en el sector de Poza Seca, que están ahí y no se le ha dado el respectivo mantenimiento; diría yo, señor alcalde, que se coordinara con el Ministerio de Salud para darle las apertura y que cada quince o qué sé yo, o sea, una vez al mes, dar esta ayuda con medicinas, porque yo creo que la salud es prioridad en las personas, a los adultos mayores, que van a coger las pastillas de hipertensión, se les está ahorrando tanto el pasaje a ellos y muchas cosas más, ¿no? Y sería bueno como que visiten estos lugares, estos sectores y ver qué hay, porque son construcciones bien hechas, porque Cabuyal está, los doctores me comentaron que están mejor que otras unidades de salud en recinto que han hecho. Y sería bueno que un día nos acompañara usted, señor alcalde, para que usted las revise y vea cómo se está funcionando. Yo creo que la próxima semana, el veintinueve va a haber atención médica ahí. Muchas gracias, señor alcalde. Bueno; **interviene el señor alcalde Alfonso Montalván Cerezo:** saludos a todos. Es por la templanza, antes de la Templanza queda uno, el otro queda en Poza Seca. Y nunca el de la Templanza nunca funcionó. Ahí está una construcción que se hizo en ese entonces que fue Máster Francisco León Veas, en la administración de él fue que hicieron eso. Hay que hablar con el Distrito de Salud y con el zonal, que es el doctor Gallardo, para poder coordinar y que puedan ir aunque sea una vez al mes. Eso sería muy importante. Y darle, de parte del municipio, como es una obra que hizo el municipio, darle mantenimiento. Y también sobre los botaderos de basura que se han hecho, que es incontrolable eso, lo que ahí necesito la ayuda de ustedes, pues, concejales hagan una ordenanza para que se multe a todos los cochinos que botan la basura. Y también administrativo de las compras que se van a hacer las cámaras, poner en todos esos puntos cámaras, para que puedan multar a todos esos cochinos. Y también





lo del asunto de las vacas, hay que también hacer una ordenanza para poder multar porque la verdad que eso de ahí, los borregos y las vacas están ahí, andan encima de los adoquines, entonces eso es una avenida. Y ahí tienen que transitar los alumnos, las personas de la universidad. Yo sigo viendo vacas ahí, cuando paso para Guayaquil y ahí yo veo las vacas ahí. ¿Es verdad lo que dice la concejala Consuelo? ¿Es verdad? Yo he visto eso en la universidad. No, no, no son de la universidad ese ganado, ahí también yo veo unas calles que están rellenando, pero cuidado, van a rellenar la calle y van a hacer casas ahí. Porque eso es una calle que tiene que salir ahí, al frente de la universidad, yo no creo que todas tres sean terrenos solares. Pero sí debe haber otra salida ahí. Sí debe haber una salida más ahí, porque hay tres calles, debería haber otra salida, no solamente que sea una nada nomás. Pero así como hay más adelante, también tiene que haber aunque sea otra más. Hay que verificar eso para poder abrir esa calle. Y ahí les dejo, concejales, para que ayuden a esa ordenanza, porque les digo que todos tenemos un sueldo aquí y aunque no estamos al día, pero debemos devengar ese sueldo en hacer ordenanza;

interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen: Sí, bueno, es parte de los moradores de San José de Bagatela, Estrella Roja, donde me indicaron que hay maquinarias del Gad municipal que están sacando tierra. Entonces le dije que en realidad no tenía conocimiento, entonces le dije que yo no tenía conocimiento del tema, no sé si estaba haciendo alguna obra en el municipio, y se estaba cogiendo la tierra que está a la orilla del río, que está cerca por ahí por el puente, a los costados, todo eso están sacando la tierra. Entonces le dije que yo iba a hacer la consulta. En realidad no tenía conocimiento, aunque yo sí, el día que fui sábado y domingo, domingo y lunes fui a Bagatela, sí pude ver maquinarias que están a los costados y están sacando tierra, entonces ahí sí no sé si el ingeniero Lúa tendrá conocimiento del tema de que están sacando, porque me dijeron que hay volquetas del municipio, entonces por eso fue que me llamaron a hacerme la consulta, entonces no tuve que responderle hasta preguntarle a usted, señor alcalde;

responde el señor alcalde Alfonso Montalván Cerezo: Bueno, ahí tiene que ir el ingeniero, porque tengo entendido que están sacando tierra, pero no es el municipio. Por ejemplo, yo en Soberana, que es del puente inconcluso de la parte de la prefectura, más a la izquierda, ahí me pidieron, cuando estuvimos dando raciones, ¿se acuerdan que me pidieron, los concejales que fueron conmigo a entregar raciones?, pidieron las personas que ese carretero estaba hecho a pedazos, que por favor, que se caían hasta de las motos, entonces ahí está el rodillo municipal, están las volquetas, que estamos mandando lastres, y está la motoniveladora de mi propiedad y el tanquero de mi propiedad. Estamos arreglando esa carretera y de ahí vamos a cruzar a Bagatela que hay unas calles que me pidieron, porque hay aceras de rodillo, pero esas calles están intransitables, entonces eso me dijo el señor Eleuterio Rodríguez, salgo de ahí y voy para allá, y de ahí cruzo a San Juan de Abajo;

interviene el concejal señor Rubén Tobar Morán: compañero alcalde, le comento porque a veces las cosas a nosotros, cuando nos ocurren, se va a decir que no se hizo, hablé con lo que es Senagua, me imagino que es, o como cambian los nombres, el tema del gobierno. El canal Dauvin, en lo que es la vía de aquí a Balzar de Vinces, Banepo existe este canal por donde filtra, cuando en la época de invierno sube el nivel de agua. Oh, sorpresa, alcalde, yo les comenté que hay maquinaria trabajando, vendiendo la tierra del canal, les hice conocer y, oh, sorpresa, han rellenado un solar donde un ciudadano X ha comprado, ha rellenado con esa tierra, lastimando toda





la falda de la geo membrana que se le colocó en este canal; y eso, no, supuestamente no son y ahí viene, mi alcalde; **responde el señor alcalde Alfonso Montalván Cerezo:** Aquí hay bastante gente que no mide las consecuencias y ahí las consecuencias, Que por ahí en el momento que haya la creciente por ejemplo, ahorita sigue sacando, y al lado del frente también están sacando, están sacando, hay máquinas trabajando, sacando la tierra de las riberas del río eso me dijeron a mí la semana pasada, entonces hay que ir, le dije yo, que hay que ir a hacer una inspección, imagínate que el año pasado lo que me tocó a mí es que dar la volqueta del municipio para poder rellenar el pedazo que se llevaron y dejaron ese muro finitito. ¿Se pueden imaginar? ¿Ustedes creen que yo esté bien? El señor alcalde procede a dar por terminada esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las once horas con cuarenta minutos.

Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMC VINCES

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE VINCES



vinces.gob.ec



Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL